

EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276, y en su nombre y representación, Albert Duaigues Mestres, en calidad de Director Gerente y Órgano de contratación,

ACUERDA

Aprobar el expediente de contratación N° 19/SER/19: “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276 EN LA POBLACIÓN DE MANRESA”

Aprobar la documentación preparatoria, el pliego de cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como, los restantes documentos y Anexos, el gasto que comporta dicha licitación, y disponer su publicación en el perfil del contratante de EGARSAT, mediante el acceso a la Web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.


Albert Duaigues
Director Gerente

Sant Cugat del Vallès, a 18 de junio de 2019.